



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **16 de agosto de 2022**

Jefe inmediato: **Lic. Karina Aguilar Vasquez**

Consecutivo por Área: _____

Delegación : **SONORA**

Área de Adscripción: **RECURSOS NATURALES**

Comisionado:	DAVID ALFREDO	SOBERANES	ESTRADA
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo: **DEL 14 AGOSTO a 15 DE AGOSTO DEL 2022**

Lugar: **GUAYMAS, SONORA**

Objeto de la Comisión: REALIZAR ACTIVIDADES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES, EN LA ZOFEMAT

Síntesis: SE REALIZARON ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECUROS NATURALES, DESALOJO DE LA ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE

Conclusión: SE REALIZACION REMOSION DE CARPAS , MESAS Y DEMAS ESTRUCTURAS Y ARTICULOS VARIOS EN LA ZOFEMAT DE LOS ALGODONES.

Resultados Obtenidos: CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE VERIFICA QUE LAS PERSONAS CUMPLKAN CON LA NORMATIVIDAD VIFENTE EN ZOFEMAT.

Contribución: SE CUMPLIO CABALMENTE CON EL COMETIDO DE PLAYA LIMPIA .

Atentamente

DAVID A. SOBERANES ESTRADA
Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Karina Aguilar Vasquez
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Hermosillo, Sonora a 12 de agosto de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0349-2022
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

LIC. EFREN GERMAN SOTO
C. DAVID ALFREDO SOBERANES ESTRADA
PERSONAS INSPECTORES FEDERALES
PRESENTES

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 14 al 15 de agosto de 2022, a la Comisaría de San Carlos Nuevo Guaymas, Municipio de Guaymas en el Estado de Sonora, con la finalidad de participar en el Operativo en Materia de Zona Federal Marítimo Terrestre el cual se llevará a cabo en Playa Los Algodones; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 43 Fracciones I, II, IX, X y XLIX, 46 y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
ATENTAMENTE SUFRAGIO, NO REELECCIÓN



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.
BECM/KAV